



Ecuador: La huelga de ERCO, cuestion de soberania nacional

FETRALPI :: 19/06/2010

El Comité de Empresa de Trabajadores de la compañía ERCO paraliza sus actividades debido a incumplimientos por parte de los directivos de la empresa.

La paralización se inició desde ayer en la llantera ERCO, la medida de hecho, se dio porque la empresa no cumplió la sentencia dictada en diciembre del 2009, negándose a devolver más de cinco millones (5`000.000m usd), de los fondos que los trabajadores le concedieron en calidad de préstamo.

La Huelga se concretó porque la empresa de origen alemán se burla de las autoridades y los trabajadores, manteniendo las instalaciones de la empresa como un "Campo de Concentración", emulando la acción Nazi; poniendo distintivos a los miembros del Comité de Empresa; implementando mallas a las instalaciones para dividir el acceso de los trabajadores, seleccionando por donde deben ingresar los mismos; manteniendo guardias armados hasta los dientes y además con perros (de raza Pastor Alemán), en una campaña de intimidación, con una persecución demencial, y violaciones permanentes de los derechos humanos contra los trabajadores.

Todo esto es de conocimiento de las autoridades del Ministerio de Relaciones Laborales, y de la Comisión de Derechos de los Trabajadores de la Asamblea Nacional.

Eduardo Valdez, presidente de CEOSL, expresó la solidaridad de la Central, a los trabajadores del Comité de Empresa, quienes son afiliados a la misma, y rechazó, enérgicamente, los incumplimientos de los directivos de la empresa, a los derechos de los trabajadores. "La CEOSL exige a las autoridades del trabajo que hagan cumplir la Ley, el Contrato Colectivo y la Sentencia dictada en el mes de diciembre del año pasado.

Además Valdez denunció al país, y al Presidente de la República, que esta campaña de violación de los derechos humanos y sindicales, por parte de Continental ERCO han sido denunciadas oportunamente al Ministro de Relaciones Laborales y a la Presidenta de la Comisión de los Derechos de los Trabajadores, sin embargo hasta el momento poco o nada ha hecho el Estado y las autoridades con respecto de este tema.

Por estas razones los trabajadores en una demostración de dignidad han notificado con la declaratoria de huelga. Ya que esta empresa transnacional, pisotea nuestra Constitución, los Convenios Internacionales y nuestras leyes, principalmente las laborales.

CEOSL solicita al Gobierno Nacional, que adopte una posición soberana y de dignidad como País, y haga cumplir a esta transnacional con los derechos de los trabajadores.

www.fetralpi.blogspot.com

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/ecuador-la-huelga-de-erco-cuestion-de-so